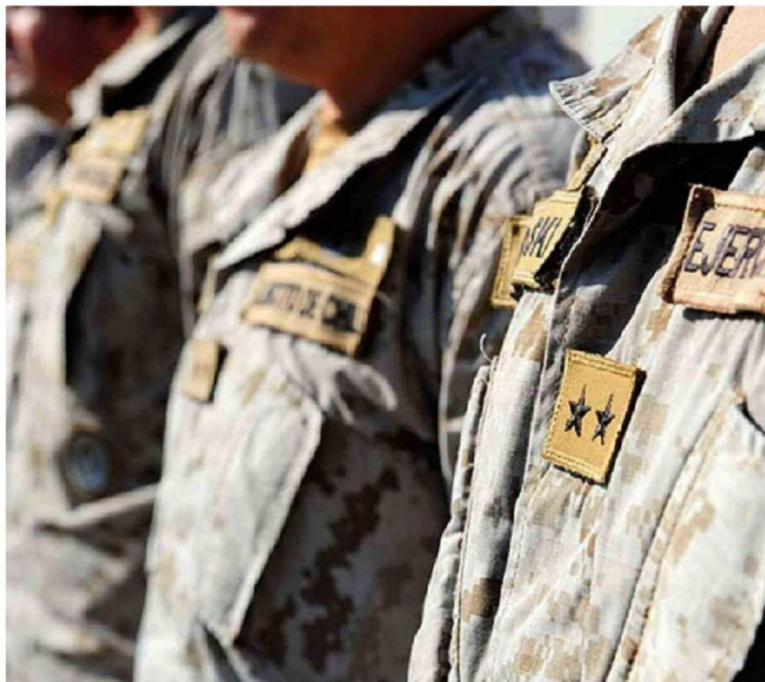


Fecha: 02-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Servicio Militar tendrá dos acuartelamientos al año y subirá el ingreso mensual**

Pág.: 17
Cm2: 344,7
VPE: \$ 3.429.548

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



► Los cambios se implementarán a partir de este año.

Servicio Militar tendrá dos acuartelamientos al año y subirá el ingreso mensual

Las modificaciones incluyen el retorno del curso especial para estudiantes, alternativas de capacitación laboral y refuerzo en las condiciones de salud.

Joaquín Díaz

El Ejército y el Ministerio de Defensa implementarán a partir de 2026 una nueva fase del Servicio Militar Obligatorio (SMO), que contempla cambios en su duración, modalidad de ingreso, formación y remuneración, con el objetivo de adecuarlo a los actuales requerimientos de la defensa nacional y a la formación de los jóvenes.

Entre las principales modificaciones está el paso de uno a dos procesos de acuartelamiento al año: en abril y en agosto. Los jóvenes podrán optar por incorporarse en el segundo semestre por razones fundadas. El SMO mantendrá una duración máxima de 2 años: el primero centrado en la instrucción militar y el segundo en desarrollo de competencias profesionales.

También se reincorporará el Curso Especial de Instrucción Militar en los meses de enero y febrero por dos años consecutivos, dirigido a estudiantes del último año de enseñanza media o educación superior. Esta modalidad se impartirá en Valparaíso, Los Andes, San Bernardo, San Fernando, Concepción, Temuco y Osorno. En el segundo año de servicio, los conscriptos podrán optar entre proyectar una carrera

militar o fortalecer su preparación académica y técnica. Para ello, se reforzarán programas de preparación para postular a la tropa profesional, a la reserva activa y a las escuelas matrices de la Defensa.

En paralelo, el Ejército y el Ministerio de Defensa firmaron convenios con Sofofa y Chile Valora, para permitir que los jóvenes accedan a certificación de competencias, capacitación laboral, preparación para la PAES, cursos en centros de formación técnica estatales y programas del Sence.

En cuanto a las condiciones de servicio, se incorporarán evaluaciones de salud, capacitación de instructores, priorización en procesos de vacunación y un fortalecimiento de la Oficina de Asistencia al Soldado Conscripto. Además, se ampliarán los recursos para entregar un pasaje adicional al año a conscriptos en zonas extremas y se aumentarán los canales de comunicación con las familias. Sobre el ingreso mensual, se informó que aumentará en un 75% en relación con 2024. Los soldados conscriptos de primer año recibirán \$ 230.165 mensuales, cifra que con asignación de zona puede llegar hasta \$ 394.611. En el segundo año, el ingreso será de \$ 242.496, con un máximo de \$ 415.707 según corresponda. ●